

INSTRUCCIONES

- 1) La solicitud se cumplimentará a máquina o con letras mayúsculas. En caso de que sea imprescindible ampliar la información solicitada, ésta se adjuntará en hoja aparte a este impreso.
- 2) Los números que se encuentran entre paréntesis corresponden a apartados de estas instrucciones.
- 3) Se indicará el nombre de la Consejería a la que estén adscritos los puestos solicitados.

(01/3.461/99)

Consejería de Hacienda

974 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la Orden 646/1999, de 2 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo) para provisión interina en la Consejería de Economía y Empleo.*

Convocado por Orden 646/1999, de 2 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo) un puesto para su cobertura por personal interino.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de la Consejería de Economía y Empleo. Se declara seleccionado para el puesto de trabajo convocado al aspirante que se expresa en el Anexo.

El interesado recibirá la oportuna notificación de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a partir del día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 5 de abril de 1999.—El Director General de la Función Pública, Miguel Angel López González.

ANEXO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS PARA FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Puesto adjudicado

Departamento Planificación. Sección Gestión Administrativa.
Puesto de Trabajo: 2876.

Denominación: Administrativo.

Grupo: C.

N.C.D.: 14.

C. Específico: 843.972.

Adjudicatario

D.N.I.: 50.717.309.

Apellidos y Nombre: Garzón Vaquero, Inmaculada.

(01/3.449/99)

Consejería de Hacienda

975 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la Orden 407/1999, de 17 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo) para provisión interina en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.*

Convocado por Orden 407/1999, de 17 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo) un puesto para su cobertura por personal interino.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Se declara seleccionado para el puesto de trabajo convocado al aspirante que se expresa en el Anexo.

El interesado recibirá la oportuna notificación de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a partir del día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 6 de abril de 1999.—El Director General de la Función Pública, Miguel Angel López González.

ANEXO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS PARA FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

Puesto adjudicado

Dirección General Arquitectura y Vivienda. Servicio Rehabilitación y Áreas Urbanas.

Puesto de Trabajo: 1380.

Denominación: Delineante.

Grupo: C.

N.C.D.: 14.

C. Específico: 843.972.

Adjudicatario

D.N.I.: 16.196.955.

Apellidos y Nombre: Camacho Cruz, Antonio.

(01/3.450/99)

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

976 *DECRETO 6/1999, de 19 de abril, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid.*

De conformidad con lo previsto por la Disposición Adicional segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (en la redacción dada por la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio) y por la Disposición Adicional quinta de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (según la redacción dada por la Ley Orgánica 3/1998, de 15 de junio), y en uso de las facultades que me confiere el artículo 8.1 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid (en la redacción dada por la Ley 5/1995, de 28 de marzo),

DISPONGO

Artículo 1

Se convocan Elecciones a la Asamblea de Madrid, que se celebrarán el 13 de junio de 1999.

Artículo 2

En aplicación del artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía y de acuerdo con las cifras de población resultantes de la revisión padronal referida a 1 de enero de 1998 según Real Decreto 480/1999, de 18 de marzo, el número de Diputados a elegir será de 102.

Artículo 3

La campaña electoral durará quince días, comenzando a las cero horas del viernes 28 de mayo y finalizando a las cero horas del sábado 12 de junio.

Artículo 4

La sesión constitutiva de la Asamblea se celebrará el día 30 de junio de 1999, miércoles, a las diez horas.

Artículo 5

Las elecciones convocadas por el presente Decreto se registrarán por el Estatuto de Autonomía de Madrid; la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid (modificada por la Ley 4/1991, de 21 de marzo, la Ley 5/1995, de 28 de marzo, la Ley 15/1995, de 21 de abril, y la Ley 12/1998, de 9 de julio); el Decreto 14/1987, de 9 de abril, por el que se regulan las condiciones materiales y aquellos otros aspectos necesarios para la celebración de elecciones a la Asamblea de Madrid, modificado por el Decreto 186/1998, de 29 de octubre, y por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (modificada por las también Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril, 8/1991, de 13 de marzo, 6/1992, de 2 de noviembre, 13/1994, de 30 de marzo, 3/1995, de 23 de marzo, 10/1995, de 23 de noviembre, 1/1997, de 30 de mayo y 3/1998, de 15 de junio) y sus disposiciones de desarrollo.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 20 de abril de 1999, fecha en la que entrará en vigor.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 1999.

El Presidente,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN
(01/3.657/99)

**Consejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes**

977 RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el primer trimestre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 7 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas por esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el período de tiempo comprendido entre el día 1 de enero al 31 de marzo de 1999, que se relacionan a continuación:

ANEXO

SUBVENCIONES PRESUPUESTARIAS 1999

Períodos de concesión: 1-1 al 31-3-1999

AYUDAS CONCEDIDAS 1999

Período de concesión: 1-1 al 31-3-1999

Beneficiario	Cantidad concedida
Línea de subvención: 0003.000/99 Instituto de la Vivienda de Madrid Finalidad: Apoyo institucional Sector Público: OO AA Mercantiles	
Q2840001H-00 Instituto de la Vivienda de Madrid	2.050.000.000

Beneficiario	Cantidad concedida
<i>Línea de subvención: 0004.000/99 Consorcio Regional de Transportes</i> <i>Finalidad: Apoyo institucional Sector Público: OO AA Mercantiles</i>	
Q7850003J-00 Consorcio Regional de Transportes	31.908.366.000
<i>Línea de subvención: 0005.000/99 IRIS: Instituto de Realojamiento e Integración Social</i> <i>Finalidad: Apoyo institucional Sector Público: Entes Públicos</i>	
Q7855064G-00 Instituto de Realojamiento e Integración Social	447.800.000
<i>Línea de subvención: 0094.001/98 Subv. Vivienda Protección Oficial Reg. Gral. Adquirentes</i> <i>Finalidad: Vivienda</i>	
07524190Q-00 Abad Pascual, M. Covadonga	446.432
31473746V-00 Ábalo González, Isabel	1.331.051
00834445M-00 Abascal Blanco, Jorge	397.009
51602738F-00 Abofalio Gómez, Fernando	585.700
50809538P-00 Acebes Rodríguez, Pedro	587.650
08929634E-00 Agüero Abad, Alberto	458.365
52126549Q-00 Aguiar Santana, Silvana Juana	495.392
08939561J-00 Aguilar Fuenlabrada, José Antonio	577.889
50812754G-00 Aguilar León, José	1.199.315
50954791Q-00 Aguilera González, Jorge	763.068
00390381W-00 Alarcón Solana, Isabel	905.884
02230495R-00 Albares Canuto, Pedro Luis	481.733
50814581Z-00 Alcázar Gavillero, Antonio	552.515
51918037E-00 Almarza Trigo, José Manuel	1.451.178
36743974W-00 Almingol Ruiz, Emilia	1.340.658
02877228C-00 Alonso Aguado, Milagros	534.203
51674520Y-00 Alonso Atienza, Manuel	1.397.335
11803306M-00 Alonso García, Elena	528.773
05276012L-00 Alonso García, Luis Miguel	518.135
50075686V-00 Álvarez Alonso, Miguel Ángel	540.507
34920555T-00 Álvarez Benítez, Elisa	588.550
01097027L-00 Álvarez Tomé, Josefa	466.157
05373115Q-00 Amado López, José Manuel	597.407
50951230C-00 Ambite Pareja, José Luis	587.650
03451165S-00 Andrés Paúl, M. Esther	530.850
02204631N-00 Angulo Pulido, Miguel	1.397.335
02849925H-00 Angulo Sánchez, Nicolás	464.531
01484699A-00 Angulo Valdezate, Manuela	947.800
01378525C-00 Anieboh, Franklin	565.953
52374037R-00 Aragón Rosco, M. Victoria	446.432
08036429E-00 Arconada Testera, Marta	446.432
00398702C-00 Armas Mariscal, M. Pilar	551.511
07526641Y-00 Arnaiz Molina, Alexis	446.432
51924005X-00 Arnaiz Blanco, Juan José	565.953
51621122Z-00 Arroba Lucas, Miguel Ángel	588.550
08041366Z-00 Arroyo Díaz, Nuria	446.432
52110346M-00 Astilleros León, Tomás	877.316
51896092L-00 Avilés Caballero, Manuel Antonio	466.157
50952646X-00 Bajo Iglesias, Miguel Ángel	581.839
08953732Q-00 Ballesteros García, M. Gemma	585.700
50951093K-00 Ballesteros Sánchez, M. Dolores	1.166.304
51911505E-00 Ballesteros Sierra, Cristina	1.293.621
51910751G-00 Bartolomé Jiménez, Francisco José	466.157
51390791M-00 Bautista Illescas, Francisco José	481.733
51393549A-00 Benito Herranz, Yolanda	505.125
07223454M-00 Benito Sebastián, Jesús Sturio	587.650
02216339J-00 Berdejo Garrido, Esteban	585.700
11795267Q-00 Berenguer Gómez, Olga	523.667
05226558S-00 Bernal Simón, Rosa María	436.650
35012426D-00 Bernet Calatrava, José María	481.733
05391970B-00 Blas Chies, Carlos Florencio	521.600
07522803D-00 Blázquez García, Alberto	446.206
50055309H-00 Bleda Rodríguez, Enrique	581.839
02501187Y-00 Bocero García, José	446.206
02617214K-00 Bollo Palacios, Amelia	588.550
05267488M-00 Boned Niell, Silvia Yolanda	416.900